

Quito, 02 de Marzo de 2023

NORMATIVA

Reforma al Arancel del Ecuador

Mediante Resolución No. 001-2023 del Pleno del Comité de Comercio Exterior se reforma el arancel del Ecuador:

Donde dice:

Código	Designación de la Mercancía	UF	Tarifa Arancelaria
8507.60.00.99	--- Los demás	U	25%

Debe decir:

Código	Designación de la Mercancía	UF	Tarifa Arancelaria
8507.60.00.99	--- Los demás	U	0%

La presente resolución entró en vigencia a partir del 01 de marzo de 2023. Para acceder a la Resolución No. 001-2023 del Pleno del COMEX, [click aquí](#)

NOTICIA

El Acuerdo Comercial con Costa Rica es una realidad, con el compromiso del presidente Lasso

Este 01 de marzo el presidente Guillermo Lasso Mendoza oficializó, junto con su par costarricense Rodrigo Chaves, el Acuerdo de Asociación Comercial entre los dos países. **El acuerdo comercial representa el acceso de mercancías; normas técnicas al comercio, servicios, inversiones, compras públicas.** Pero también incorpora materias como comercio y género; derechos laborales y ambientales; buenas prácticas regulatorias; medidas sanitarias y fitosanitarias y responsabilidad corporativa de las empresas.

Para acceder a esta noticia, [click aquí](#)

DATO DEL DÍA

¿Sabías que el principal destino de exportación de pitahaya ecuatoriana es Estados Unidos?

Las exportaciones de pitahaya ecuatoriana han experimentado un crecimiento significativo en los últimos años: según datos del Banco Central del Ecuador, estas exportaciones aumentaron de USD 19 millones en 2016 a USD 55 millones en 2020, lo que representa un aumento del 189%. Durante 2022, **Estados Unidos lidera el ranking de países mercados de exportación de pitahaya ecuatoriana, totalizando USD 83 millones equivalentes al 83% de las exportaciones totales de este producto,** con un crecimiento del 19% respecto de 2021.

Para acceder a este dato, [click aquí](#)

Suscripciones

capacitate

Carlos Loaiza

Presidente CCQ

 @carlosloaiza